

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Balance) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación, y, en su caso, aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y de los informes preceptivos.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Administrador único, Alberto Gutiérrez García.—11.819.

GRANITOS DE LOS PEDROCHES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de anulación de títulos

Con objeto de proceder al completo canje de los títulos al portador acualmente en circulación, se hace público que el Consejo de Administración ha fijado la fecha del 31 de Agosto de 2004 para la presentación en las oficinas de la Sociedad y consiguiente canje de todos los títulos de las cinco primeras series (acciones números 1 al 175.500).

Transcurrido dicho plazo quedarán anuladas con arreglo al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozoblanco, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Yun Cabrea.—12.175.

GRANJAS FUME, S. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Sociedad, celebrada el día 9 de marzo de 2004, a las doce horas, se acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado en dicha Junta el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas Ejercicios Anteriores	24.040,48
Total Activo	24.040,48
Pasivo:	
Capital Suscrito	24.040,48
Total Pasivo	24.040,48

Cuéllar, 9 de marzo de 2004.—Liquidador único, Nemesio Sanz Puertas.—11.884.

GRÚAS CUADRADO, S. A. L.

Transformación de la Sociedad

La Sociedad «Grúas Cuadrado, S. A. L.», comunicada que en la Junta General Universal de la misma, celebrada el día 11 de marzo de 2004 en su domicilio Social, acordó, por unanimidad, proceder a la transformación de la Sociedad Anónima Laboral en

Sociedad Anónima, pasando a denominarse: «Grúas Cuadrado, S. A.».

Lo que se comunica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Granda, Siero, Asturias, 31 de marzo de 2004.—Presidente (Eduardo Cuervo Suárez), Secretario (José Ramón Castro Ascariz), Vocal (Valerio Lobo Bayón).—12.940.

GRUPALIA INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Julián Camarillo número 26, el día 6 de mayo de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 7 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción del Acta por el secretario, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Andrés Estirado Álvaro.—12.575.

GUINART SALAMANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 6 de mayo de 2004 a las 10.00 horas, en Madrid, Avenida de Valladolid, número 45, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondientes al ejercicio económico de 2003 y del Informe de Gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social, a disposición de los Accionistas, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Javier Toda Fernández.—12.027.

GUISHABITAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General ordinaria y extraordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos Sociales, han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera y única convocatoria.

Lugar: Salón de actos de Caja Rural de Guissona Soc. Coop. de Crédito, sito en la calle Traspalau, número 8 de Guissona (Lleida).

Día: 13 de mayo de 2004.

Hora: Doce horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión de «Guishabitat Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión de los Administradores solidarios durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación del artículo 3º de los Estatutos sociales, determinando como objeto social exclusivo el arrendamiento de viviendas con la finalidad de acogerse al Régimen fiscal de entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas.

Cuarto.—Renovación de los administradores.

Quinto.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados, con facultades de sustitución.

Sexto.—Nombramiento de interventores del acta.

Derecho de asistencia: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta General, las tenga inscritas a su nombre en el Libro-registro de acciones de la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita:

- a) Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2003.
- b) El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre la misma.
- c) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta.

Guissona, 25 de marzo de 2004.—Los administradores, D.ª M.ª Victoria Alsina Cornellana y D. Andreu Puig Trepas.—11.878.

H. C. MAZZINI HUMIDIFICACIÓN Y CLIMA INDUSTRIAL, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

HUMIDIFICACIÓN Y CLIMA ARTIFICIAL INDUSTRIAL, S. A.

(Sociedad absorbente)

En base a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, mediante acuerdos de Junta universal de fecha 3 de noviembre de 2003, se acordó la fusión de las compañías «H.C. Mazzini Humidificación y Clima Industrial, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Humidificación y Clima Artificial Industrial, Sociedad Anónima», mediante absorción de la primera por esta última, poseedora del total capital social de la misma.

A tal efecto, se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de cualesquiera de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos y dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 18 de febrero de 2004.—Administrador de ambas. Firmado: A. Vidal Bargaes.—11.984. y 3.^a 7-4-2004

HELVETIA CERVANTES VASCO NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Recoletos, n.º 6, Madrid, a las 11 horas del día 29 de abril de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 30 de abril de 2004, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2003.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad en el ejercicio económico de 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jozef Marie Paagman.—12.534.

HERRAMIENTAS DE AMOREBIETA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Herramientas de Amorebieta, Sociedad Anónima Laboral, en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Colegio «El Karmelo», Plaza del Calvario, sin número de Amorebieta, el próximo día 7 de mayo de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 8 de mayo de 2004, a las 11,00 horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a censura.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para elevación a público de acuerdos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados y el Informe emitido por los Auditores de Cuentas de la Sociedad y demás documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de todo ello.

Amorebieta, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Diana Vicandi.—12.605.

HOTELERA PADRON, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Hotelera Padron, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el 23 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de Hotelera Padron, S. A. para celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Kempinski Resort Hotel, Carretera Nacional 340, Km. 159 el día 22 de abril de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión. Aprobación de la aplicación de los resultados y de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación del órgano de administración: sustitución del consejo de administración por un administrador único. Modificación de los artículos 6, 15, 18, 26, 27, 29, 30, 32 a 39 y 49 de los estatutos sociales. Nombramiento de administrador único.

Tercero.—Cese, dimisión y, en su caso, nombramientos de miembros del consejo de administración, previa determinación, dentro del mínimo y máximo estatutario, del número de miembros a ser elegidos.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Informe del consejo de administración sobre el expediente de suspensión de pagos en que está inmersa la sociedad una vez declarada la insolvencia provisional de la compañía.

Sexto.—Informe del órgano de administración sobre los medios que cuenta la sociedad y medidas a desarrollar, para asegurar el cumplimiento del convenio de pago propuesto a los acreedores en el expediente de suspensión de pagos. Adopción de medidas y acuerdos que garanticen la viabilidad del convenio de pago propuesto o cualquier otro alternativo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación especial.

Noveno.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, copia del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, informe del consejo de administración sobre la justificación de la modificación de estatutos,

el texto íntegro de la modificación propuesta sometida a aprobación, así como del informe de auditoría de las cuentas anuales así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Estepona, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Alfonso López-Ibor Aliño.—13.000.

IDEPY, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas a celebrar en Ponferrada (León), avenida Reyes Católicos, 7-bajo, el próximo día 7 de mayo de 2004 a las 19:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad y, en caso de aprobación, cese del órgano de administración y nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del balance de disolución y liquidación.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Ponferrada, 29 de marzo de 2004.—El Administrador Solidario, Jesús Carbajo Álvarez.—12.107.

INCHORTA SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Inchorta Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Incborta Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 4 de mayo de 2004 en el domicilio social (Calle Andrés Isasi, 12 de Getxo, Vizcaya) en primera convocatoria y el día 5 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de distribución de resultados.